

25-5-19

VERGARA

Se articula la participación ciudadana en los plenos

Vergara (DV. por LARREA).—En la sesión permanente del pasado martes día 15 de mayo, aunque fuera del orden del día quedó articulada la participación ciudadana en los Plenos Municipales.

Para llegar a este acuerdo hubo un largo debate sobre el tema.

Este mismo aspecto había sido presentado ya en un Pleno Municipal a través de una moción de EMK-OIC, HB y E.E, sobre «participación ciudadana» en la que se decía entre otras cosas que todo vecino de Vergara tuviese pleno derecho a tomar parte en los plenos municipales con la sola condición de pedir la palabra en la misma sesión.

Sin embargo los representantes del P.N.V. no aceptaron la propuesta y se suscitó una larga polémica.

El PNV en aquella ocasión afirmó que estaba de acuerdo en que hubiera una participación en los plenos pero que esta debiera de darse a través de una articulación.

Ahora se ha llegado a un acuerdo y esta participación se ve articulada de la siguiente forma: «El orden del día de los plenos se hará público cinco días antes de su celebración, mediante prensa, radio y medios habituales. Cualquier ciudadano de Vergara podrá hacer uso de la palabra en los plenos sobre los puntos del orden del día que sea de carácter colectivo, previa petición de intervención con 48 horas de antelación.

Para la petición de intervención se deberá rellenar un impreso en el

que se expresarán los datos personales, el tema de su intervención, así como la duración aproximada de la misma.

La palabra será cedida durante la celebración del pleno por el presidente, el señor Alcalde o en su ausencia el concejal que le sustituya.

La regulación del tiempo del que dispondrán para hacer la exposición se hará, teniendo en cuenta el número de peticiones y la duración aproximada de cada intervención.

Asimismo llegaron al acuerdo de que este articulado puede ser mejorado a medida que se vaya adquiriendo experiencia en el tema.

Ya lo saben todos los interesados, podrán participar en los Plenos. Es posible que ello contribuya a que la gente acuda más a menudo a los mismos.

En esta permanente se adoptaron otros acuerdos entre los que destacamos los siguientes: «Continuar las negociaciones con los Herederos de Javier Unceta aceptando en principio la propuesta formulada relativa a la cesión de terrenos para la variante, parque público y otros que se detallarán en el documento que previamente se confeccione, concediendo por este Ayuntamiento la calificación urbanística de los terrenos que igualmente se señalen en el Polígono 30 en previsión de futuras licencias».

Ante las peticiones formuladas al Ayuntamiento sobre encerronas de vecinos de la localidad en los locales de la Casa Consistorial por motivos político-laborales se acordó: 1º Consultar con el Gobierno Civil la

posible solución a estos casos. 2º. Las peticiones de encierro deberán presentarse en las Oficinas de Secretaría 48 horas antes. 3º Nomenclamiento de 3 responsables en cada caso.

PRIMER ANIVERSARIO.—El próximo domingo a las 11 de la mañana en la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Oxirondo, tendrá lugar una misa oficiada en sufragio del alma de don Miguel Angel Salsain Larrañaga (q.e.p.d.), con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Sus familiares por medio de estas líneas invitan a sus amistades a la asistencia a tan piadoso acto.

ESTA NOCHE ACTUACION DEL CANTANTE IMANOL.—Tras la aparición de su último disco, Imanol, y el grupo Klabin Komik, actuarán hoy en nuestra villa a las 10 de la noche en el salón de actos de la Uned.

FARMACIA.—Efectuará el servicio de guardia la de Zabala en la calle Barrenkale.

**Sala de fiestas
Ariznoa**

Hoy viernes

Baile amenizado por la orquesta Ariznoa y su discoteca en sesión de noche.